



badas, de un proyecto de campaña de carácter sindical, campaña intensa y con vistas a la fundación de Sindicatos, lo antes posible, que quedará definitivamente planeada dentro de tres o cuatro días. Distribuiremos el trabajo en tres provincias: Palencia, Salamanca y Segovia, con elementos de los antiguos elementos del I. S. O., con los Profesores de I. S. O. y con todos los que puedan ir saliendo. Y nada más.

Señor PRESIDENTE: Vamos a hacer algunas consideraciones sobre la situación, aunque más lejos que nunca de la política; pero no hay medio de susstraerse a los acontecimientos de esta semana, no sólo nacionales, sino de repercusión política en el mundo entero.

Y vuelve uno la vista a aquella reunión que tuvimos en Chamartin al terminar un día de Retiro, en mayo de 1931, en que dedicamos toda la Asamblea a ocuparnos de la situación política de entonces. Y se acordarán ustedes que sacamos como consecuencia de aquella Asamblea el consagrarnos de lleno los propagandistas a levantar el espíritu de los católicos españoles y a organizarlos en cuanto estuviera de nuestra parte. Y entre aquella misma noche y la mañana siguiente salieron casi todos los Propagandistas a recorrer las provincias. Al considerar el fruto que se ha logrado en estos dos años, es claro que la primera consideración que se viene a las mentes es levantar el corazón a Dios y darle gracias por la protección extraordinaria que ha tenido para con los hombres que han trabajado en ese campo. Después un movimiento de gratitud al hombre y a los hombres que con tanta abnegación han llevado adelante esta obra, una obra en la que ha habido dificultades de muchísimos géneros, y que precisamente en estos días entra en el período tal vez más difícil que hasta ahora ha tenido. Y esto me mueve a la tercera consideración, y es ésta: aquellos que no estamos actuando en el campo político ahora más que nunca hemos de acompañar a los que actúan con nuestras oraciones y después prestarles todo el apoyo y la ayuda que podamos desde nuestras respectivas organizaciones. Puede ser necesario y en parte puede ser decisivo para ellos y para España.

Ahora llegan unos cuantos años en los cuales se va a decidir definitivamente si España se organiza según un criterio cristiano o si se van a continuar las etapas persecutorias de la Iglesia. Esto dependerá de la labor de todos nosotros, porque que el grupo político ha de cumplir con su deber, no cabe duda.

Yo quisiera que todos ustedes se pusieran un poco en tensión y comprendieran que la labor que se ha venido realizando en los años pasados hay que intensificarla extraordinariamente. Hay que trabajar muchísimo más, en la seguridad de que Dios nunca nos desampará. Y digo estas palabras casi con más emoción que nunca. Hace no más que dos horas estaba yo hablando con Cerro y le estaba diciendo: "Hay que ir a la campaña sindical."

Las elecciones, entre muchas cosas gratas, nos han puesto de manifiesto un fenómeno que ya conocíamos, pero no sé si en toda su gravedad: la fuerza enorme que tiene el socialismo en España, más grave que por la cantidad por la organización. Estábamos haciendo todos estos planes. Le decía a Cerro: "Dime qué es lo que necesitas y yo te lo proporcionaré." Cerro me contestaba: "Yo necesito dinero para la campaña sindical." "No lo tengo; pero lo habrá", le contesté. "Lo que importa es que se inicie cuanto antes el apostolado." No había pasado media hora, y me dicen que me quiere visitar una persona, completamente ajena a estas cosas, que me va a dar una grata noticia. Dicha persona me comunica de parte de un amigo suyo: "Le dice usted a Herrera que cuente conmigo; déle este cheque para la propaganda sindical, y no será el último..."

Lo que importa es que la planteemos con decisión. Hay que lanzarse incluso con audacia y con una intensidad para

la cual es precisa ayuda de todos ustedes. Quiero decir, por tanto, que los Propagandistas tienen que dividirse en tres grupos para distribuirse el trabajo. Dejemos todos aquellos que tienen ya por completo absorbidas todas las actividades en obras nuestras. Los demás han de ingresar en alguno de estos tres grupos: el grupo político, el grupo de los nombres que han de actuar en el campo sindical y el de los nombres de acción católica. Todos ustedes, cada cual según sus aptitudes y el tiempo de que disponga, tiene que ejercer alguna obra de actividad y apostolado. Nuestro Secretario cada vez es más severo en exigir esto, y con muchísima razón. Tenemos que sacrificarnos.

### Una semana más tarde

El 30 de noviembre ya se había hecho todo esto:

Señor CANTERO. Ya dimos cuenta en días pasados de los proyectos que abrigaba el I. S. O. para emprender una campaña muy activa en Segovia, Salamanca y Palencia. Voy a hablarles a ustedes de lo que hemos hecho estos días en la provincia de Palencia. Hemos estado allí tres días, y hemos salido de propaganda dos tardes, y hemos establecido tres Sindicatos. Por consiguiente, hemos deshecho tres Casas del Pueblo. Las Casas del Pueblo se levantaron en aquella región en un momento de fervor socialista, después de la revolución, pero no han encajado ni muchísimo menos. Yo temo que las que estamos levantando nosotros vuelvan a caer, no en manos de los socialistas, sino en manos de los comunistas. Los obreros responden a nuestras ideas. No ha cuajado en ellos el espíritu socialista. Los que tienen alguna dificultad en entrar en nuestros Sindicatos, obedecen, no a principios, sino que ven ellos que el patrono, si no están en lucha con él, no les da trabajo.

Voy a contarles a ustedes una impresión que yo he sacado y una conversación que he tenido con unos dieciocho o veinte socialistas en un pueblo. Asistieron al mitin que, por cierto, dimos en una panera. El que habló primero, empezó a hablar de los derechos que a los obreros concedía la doctrina católica. Y un grupo de unos cuantos oyentes comenzó a decir que eso era adulación. Empezaron a disputar con otros obreros que no pertenecían a la Casa del Pueblo. La cosa se puso mal. Y dije al otro que terminara para tomar yo la palabra. A mí no me interrumpieron para nada. Pero terminamos, y quiero hacer una observación; los obreros, en general, son gente fría. Les habla uno de ideas sociales, y se quedan convencidos, pero no dan un paso para la asistencia a nuestros Sindicatos. En ese pueblo de la conferencia y me marché con los mismos obreros a la Casa del Pueblo. Unos cuantos que no pertenecían a la Casa del Pueblo comenzaron a decirles que no les daban trabajo porque eran unos holgazanes. Total: que terminé el acto, pude conversar con unos cuantos, y les dije: Me voy con vosotros a la Casa del Pueblo. Estuvimos allí charlando. Como dato interesante puedo decir que uno de los obreros socialistas está dando seis pesetas al párroco del pueblo, para que pueda atender a sus necesidades. Me dijeron: Nosotros no queremos salir de la Casa del Pueblo, porque los patronos no nos dan trabajo. Estuve con ellos una media hora. Llegaron a decirme, que eran más católicos que los patronos.

Respecto de la clase patronal, he visto que, gracias a Dios, va apuntando en algunas conciencias en los tiempos modernos, una idea de renovación, y de que no hay que volver a lo antiguo, que hay que dar trabajo a los obreros; pero hay otros elementos patronales que dicen: Nosotros hemos ganado las elecciones, ahora los obreros tienen que aguantarse. Hay de esto bastante. Pero no faltan elementos se-

lectos que dicen que no, que hay que dar de comer al obrero. Los obreros entran en nuestros Sindicatos sin saber dónde van. Y respecto a los sacerdotes, por lo menos en aquella región, en la parte de Palencia, nos dicen: Nosotros no sabemos a quién vamos a entregar nuestro dinero. "¡Si el cura se encargara de esto!" Yo les he dicho que, desde luego, el sacerdote les puede ayudar, pero que no le pueden elegir como consiliario, porque ni lo permite la ley, ni les hace falta.

Otro día nos fuimos a otro pueblo. En él hay un hambre de orientación social inmensa. Tan pronto como el pregonero da un bando que se va a dar un mitin, todos los obreros asisten en seguida al acto. Pues ayer por la noche, también dimos otro mitin en un pueblo bastante importante. Asistieron todos los obreros. Se ha fundado un Sindicato, han ingresado ya más de cincuenta obreros, y creemos que todos los obreros de allí han de decidirse en absoluto en cuanto se nombre la Junta directiva. Cuando hablamos con los socialistas, les exponemos nuestro programa, y son directivos de la Casa del Pueblo los que quieren ser directivos de los Sindicatos católicos.

Los periódicos de aquella región están dando auge a esta campaña. De los pueblos importantes nos empezaban a llamar. Les puedo anticipar que en un pueblo nos han ofrecido 5.000 pesetas para fondos de socorro mutuo, para campesino, etc., porque la gente va dándose cuenta de que el socialismo es un partido poderoso y es una organización poderosa.

El alma de toda esta campaña, el centro orientador, es el Secretariado social. Un secretariado en el cual se ha puesto al frente a un obrero alumno del I. S. O., que, por haber sido formado en el I. S. O., se destaca sobre el nivel de cultura, de por sí muy bajo de todo el elemento obrero.

Yo les aseguro a ustedes que si vamos con este fin concreto e inmediato de fundar Sindicatos a los pueblos, si vamos quince días y recorremos quince pueblos, se fundan, y en la mayor parte de éstos, por lo menos en un 50 por 100 se deshacen las Casas del Pueblo.

### En Granada

Señor MORENO DAVILA: Voy a exponer una situación interesantísima, máxime por haber surgido precisamente en Granada, campo hasta ahora de los socialistas. Como ustedes saben, se ha presentado en la candidatura de derechas por Granada un obrero, tipógrafo de profesión. El hecho de la intervención de este obrero en los actos de propaganda, anteriores y posteriores a las elecciones, ha sido una cosa magnífica por el éxito rotundo y clamoroso que ha obtenido. Solamente el hecho de que figurase un obrero, como ellos decían, junto a los señoritos, ha sido una cosa de valor psicológico extraordinario. En los pueblos donde hemos ido, las gentes humildes, hasta los chiquillos, preguntaban: ¿Dónde está el obrero? Allí nadie sabe cómo se llama. Todos le preguntan, le cogen en hombros, le pasean por el pueblo, le hacen peticiones, le besan las manos. ¡Una cosa extraordinaria! Ellos esperan algo vagamente, indefinido, en torno a lo que pueda hacer ese obrero en el Parlamento. Este obrero, en su propaganda, no ha hecho una propaganda temerosa; no ha hecho una propaganda política de no herir a nadie. Se ha empleado a fondo denodadamente contra los socialistas, y ha logrado, a través de algunos recelos, un éxito extraordinario, demasiado tal vez por lo peligroso, por lo que pueda significar de aliento, de esperanza inmoderada dentro de los obreros. Concretando, los obreros que le oyen, los obreros a quienes convence, esperan que de ahora en adelante las derechas no sean un partido de clase, sino que signifiquen una actuación social, y esperan mucho de esta actuación social.

Como decía, los obreros se sienten completamente desamparados dentro de las organizaciones en que intervienen elementos patronales o clases acomodadas. Si se someten a ellas lo hacen de mala gana, y siempre les queda un fondo de reserva. En cambio, parecen dispuestos a entregarse con un espíritu de confianza, en las manos de organizaciones que, dirigidas por un obrero que además es diputado, les preste la garantía de sus intereses. En los últimos mítines, después de las elecciones, los obreros se dirigían a nosotros personalmente, a los candidatos que llevábamos boina, y nos decían: "No olviden ustedes que les hemos sacado diputados los pobres; miren ustedes que tienen que defender a los pobres." Es decir, que esperan en nosotros que no desaparezcan las pequeñas ventajas logradas hasta ahora; que continúen los jornales que les han procurado los socialistas, y a trueque esperan, que el contrapeso, que era la falta de trabajo y el número menor de jornales, desaparezca, y puedan tener el jornal elevado y durante todo el año.

Nos hablan de una ayuda incondicional para impulsar toda campaña, a cambio de que nosotros les defendamos la continuidad de los jornales y la seguridad de que haya para los obreros algo de difusión de cultura. Son socialistas algunos, y algunos lo eran brutalmente.

En Andalucía el socialismo ha fracasado, y han venido a ayudarnos con sus votos muchachos jóvenes que se han batido por el socialismo; hasta en el orden religioso están muy degradados, y constantemente, cuando se les habla de esto, alegan el mal ejemplo de las clases acomodadas. No faltan muchos casos en los cuales tienen razón.

Al publicarse el triunfo de las derechas ha habido elementos patronales que, con una inmensidad extraordinaria, se vanaglorian y se satisfacen de que las obreras ya se llaman "don Fulano", se quitan el sombrero por la calle y les saludan con una invocación religiosa. Son formas de hipocresía que les satisfacen mucho. La esperanza que tienen los obreros, por el hecho de que haya un obrero en la candidatura, hay que concretarla, y estamos manteniendo el fuego sagrado, dándole un poco de más las consecuencias que pueda tener, por el peligro que supone.

Son los obreros campesinos más fáciles de conquistar que los obreros de la ciudad, que en Granada pertenecen a un núcleo, que, salvo un sector socialista, a quienes llama Fernando de los Ríos su "vieja guardia", es sindicalista, y sindicalista de acción. Granada es la ciudad donde han estallado más bombas en estos dos años, donde la C. N. T. piensa establecer su capitalidad.

Hay obreros que tienen tres carnets. El Centro de la Confederación está clausurado desde el mes de enero y no cota ninguno de sus obreros, por lo cual esta organización aparentemente está muerta. Ahora se está estableciendo contacto entre los núcleos de la C. N. T. y los de la Unión General de Trabajadores, para hacer la revolución social. Estos obreros no tienen la menor esperanza en la revolución social. Ha producido muy buen efecto el que las derechas hayan elevado a un obrero.

Réuerdo dos escenas de dos mítines, muy características. En un pueblo, después de dar un acto en el que hablaba el obrero, dice un grupo de obreros comentando el mitin: "Estos llevan una buena vía; lo que hace falta es que no se tuerzan."

En otro mitin decía un obrero a otro grupo: "Tienen razón en lo que dicen, lo que pasa es que serán políticos como los demás y no harán nada por nosotros."

### Los Secretariados provinciales

Señor MARTÍN-SANCHO: Llamo la atención sobre un punto, que puede pasar desapercibido. Es la fundación de una Secretaría de cada organización provincial para dirigir Sindicatos que se funden. Esta es la táctica que ha se-

guido la Federación de Trabajadores de la Tierra (socialista) durante estos dos años, y la que sostiene las organizaciones socialistas en todos los pueblos españoles donde las hay.

Fundan Secretariados en cada provincia. Estos Secretariados tienen un Secretario de nombramiento central: un socialista de acción. En torno a este Secretario se nombra un Consejo, elegido por los directivos de los campesinos de cada localidad. Esos Secretarios vienen a ser los directores de todas las organizaciones obreras socialistas campesinas en la provincia. Ellos hacen las bases de trabajo; ellos plantean las huelgas; ellos representan a los obreros en el Jurado Mixto.

Donde logremos tener un Secretario provincial, tendremos asegurada la organización campesina obrera en la provincia de que se trate. Nombrado y probado el Secretario, con su Consejo provincial, podremos despreocuparnos en Madrid y alejarnos todos, profesores y propagandistas, porque, al fin y al cabo, no somos obreros manuales, y es muy difícil sentir los intereses de una clase que no es la nuestra.

### En Madrid

Señor CERRO: A fines de la semana pasada inauguramos aquí el curso del I. S. O., con alumnos todos ellos de Madrid. Los alumnos son 19, de los Salesianos, y los otros distribuidos entre las demás entidades obreras. Digo esto, de los Salesianos, porque la mayor parte de ellos tienen un gran espíritu religioso, y desde luego son profundamente cristianos y lo practican. He hablado con algunos de ellos, no con todos, porque no quiero dar la impresión de pesimismo. La mayor parte de ellos tienen una impresión tremenda; están desanimados. Ellos dicen: "Sí; nosotros somos católicos. Somos católicos por cuestión de conciencia, pero estamos convencidos, por lo menos los madrileños, de que no hay medio de que esto se arregle. No hay quien dé trabajo si no estamos en la Casa del Pueblo."

Es necesario darles a estos muchachos una inyección de alientos, que no puede ser de otro modo más que con hechos y con propaganda nuestra. Es decir, que deben ir orientados estrechamente contra el marxismo, claramente obreristas, diciendo lo que haga falta decir.

### Las obreras

El Centro de Cultura Superior Femenina ya les dije a ustedes que trata de hacer un curso femenino en el cual vamos a intervenir. Está acordado ya que nosotros prestemos toda la colaboración que podamos. Se trata de que a primeros de año, coincidiendo con la inauguración del curso extenso del Instituto Social Obrero, se haga una cosa por el estilo con obreras. Me decía la señorita Galiana, que quería que se hiciese una cosa análoga.

Al mismo tiempo que se celebre en Madrid un acto público, es posible que con obreras, daremos algún otro acto en algún pueblo de la provincia. Hemos pensado en Morata de Tajuña porque hay allí elementos que puedan auxiliarnos, un alumno del I. S. O. que puede ayudarnos, y hay dos o tres muchachas que han estado en el cursillo agrario del Centro de Cultura Superior Femenina.

### En Segovia

El domingo estuve en Segovia. La impresión que traigo es en absoluto opuesta a la que se puede sacar hablando con obreros de Madrid. Es francamente optimista. Allí se puede hacer mucho. En primer lugar, porque no hay nada hecho. Allí hay una entidad que la llaman Sindicato, en la que el presidente me daba datos estadísticos, basándose en la gente que iba a tomar café todos los días.

Hay también un Sindicato de carac-

ter profesional de gente de Banca, que puede ser muy interesante. También está completamente desorientado. Toda ella es gente de nuestro campo.

A mí se me ha ocurrido hablar en un Sindicato madrileño de elementos culturales, con doctores, con licenciados, y decirles que hay que hacer una cosa social, y escandalizárseme. En la misma situación se encuentra este Sindicato de Segovia. Sobre todo, es de mucho interés que allí no hay nadie socialista. Las Casas del Pueblo se pueden deshacer en quince días. Tengo el miedo de que sea demasiado fácil deshacerlas. Acaso convenga ir más lentamente afrontando las cosas. Yo tengo la impresión de que se pueden fundar uno o dos Sindicatos por día en la provincia de Segovia. En la campaña de propaganda del I. S. O. dimos un mitin que tuvo una resonancia grande. Todo el mundo sabe qué es el Instituto Social Obrero.

Respecto del elemento patronal, he de hacer resaltar uno que hay allí, creo que es contratista, hombre profundamente cristiano, que les ha dado la batalla a los socialistas y que tiene un núcleo de obreros que puede constituir un Sindicato de construcción.

Veo, en cambio, una gran dificultad: hay una desorientación enorme en los elementos directores, y ellos habían tomado el I. S. O. como una entidad que les había de suministrar obreros para hacerles propaganda política, para establecer entidades políticas. En todo caso, por encima de todo está el optimismo general de todas las cosas que se han visto allí. Creo una cosa cierta que en tres o cuatro meses podamos tener en la provincia de Segovia treinta o cuarenta Sindicatos. Inchausti viene mañana de Bilbao, y Salinas, de Morata de Tajuña, y se marcharán lo más tardar pasado mañana a Segovia, para hacer lo que se pueda, intensificando la campaña sindical.

Señor GONZÁLEZ VIEGA. — Dos palabras para hablar de la situación en Avila. El panorama social en esta ciudad se presenta muy parecido al de Segovia. No tenemos decidida prisa en hacer una campaña sindical, porque tememos que constituyamos muchas casas de trabajo, todas las que se quisieran, pero que no les ofrezcamos un fin concreto.

Voy a hablar, sobre todo, de una idea que tenemos allí, que sería un buen principio de actuación de las derechas, aunque es más que nada política, en esta nueva era que, afortunadamente, comienza. Tratamos de conseguir que, a partir del día 12 y hasta el 27 no haya una sola familia obrera, por medio de la Casa Social Católica, que pase hambre ni frío en estos quince días. Desde luego, dando acogida no sólo a los obreros identificados con nuestras ideas, sino también a los elementos socialistas. Hemos de tratar de que no falte el pan, por medio de unos vales; luego que tengan algo para calentarse. Luego es una aspiración poderles dar alguna prenda de abrigo a quienes lo necesitan, y, por último, lo que otros años se hacía: que en la fiesta de Reyes haya una distribución de juguetes a los niños pobres.

Señor SOTILLA. — Brevísimamente para citarles el caso que me ha traído a la memoria la exposición de Cerro, respecto a la desilusión de la clase obrera. Se trata de un compañero nuestro de la Junta directiva de la Unión Diocesana de la Juventud Católica. Es un antiguo alumno del I. S. O. Por haber asistido a las clases del I. S. O. se quedó sin trabajo. Este muchacho lleva ya sin trabajar año y medio, a pesar de las muchas gestiones que han hecho los profesores en favor suyo. Al cabo de año y medio este muchacho va adquiriendo la convicción de que los católicos hablamos mucho, pero no hacemos nada en favor de los obreros. Se lo digo por si tuvieran ustedes ocasión de proporcionar trabajo. Su oficio es mecánico-electricista, es muchacho de mucho espíritu y muy bien preparado.

El Propagandista don JOSE MARTA DE LA VIEGA, arquitecto, solicita del señor Sotilla que se le envíe. Le dará trabajo.

# La composición, el gobierno y las atribuciones de los gremios en la Edad Media

Las clases sociales bajo el feudalismo. Emancipación de los siervos, creación de las ciudades y constitución de los gremios. El maestro, el oficial y el aprendiz. La reglamentación del trabajo

En el Centro de Madrid desarrolló el tema "El gremio, profesión organizada. Composición, gobierno y atribuciones de los gremios.—El gremio como unidad política.—Sus relaciones con el Municipio y los Reinos", el señor CARLES BLAT, del modo que resumimos a continuación.

Procuraré desenvolver la conferencia desde un punto de vista histórico-social. Voy a estudiar los gremios como institución que se va afirmando históricamente a través de las épocas hasta alcanzar su momento álgido en los siglos XIII y XIV, el momento de su clásica madurez.

Ante todo, creo que es preciso situar la institución gremial dentro de su tiempo, dentro de su época. Afortunadamente ya he sido en este terreno precedido por la competencia de don José Larraz, quien en dos admirables conferencias, con su precisión habitual de concepto y de expresión, nos ha demostrado cómo el gremio va abriéndose paso dentro del mundo medieval, aunque por la premura del tiempo, o acaso llevado por la corriente de su especialización, este estudio lo derivara principalmente al campo de la economía. Yo quiero completarlo con una leve introducción preliminar haciendo del gremio un estudio histórico-social, e inmediatamente pasaré a examinar las distintas manifestaciones de esta gran institución histórica, sus derivaciones inevitables, dada su importancia, en el campo político y en el campo social, y las enseñanzas que podemos recoger los hombres del siglo XX de este estudio, puesto que creo que ha de ser extraordinariamente útil a los que propugnamos sistemas determinados, y buscamos conducir a la Humanidad de nuevo hacia la perdida senda de la unidad, un reconocimiento y un estudio detenido y profundo de aquella época, en que dicha unidad era un hecho históricamente registrado, y que, aunque combatido por mil circunstancias que impidieron su total desenvolvimiento, de todas maneras cristalizó en instituciones en que hay mucho bueno, digno de estudio y digno de aprender en ellas, y que puede, con las modificaciones que reclame la evolución de las cosas, adaptarse a los tiempos presentes.

## Aparición de los gremios

Ante todo, ¿dónde y cómo aparecen los gremios? Esto es problema fundamental. Sus remotos antecedentes pueden encontrarse en una multitud de instituciones que no vamos a examinar por falta de tiempo, y porque, además, no constituyen mi tema: como los "Collegia" romanos, las guildas germánicas y anglosajonas. Lo interesante es probar que el gremio aparece, surge, en la sociedad feudal postcarolingia y con un carácter de organización profesional. Cuando el feudalismo había surgido, como dijo oportunamente el señor Larraz, para reconstruir la sociedad deshecha, pero había llegado también a crear terribles desigualdades entre los hombres, se inició un proceso de reconstitución interna, un proceso de reivindicación, de conquista, de igualdad, que iniciado en el siglo XI y en el XII no alcanzó su plenitud hasta la siguiente centuria, en el siglo XIII; en él puede situarse el momento culminante de la agremiación.

Después del reparto de Verdún el año 843, aparece el imperio carolingio desmembrado. El feudalismo se desarrolla cada vez de una manera más poderosa, y tiende sus tentáculos por toda aquella destrozada sociedad, por la que ha pasado, nada más que como una promesa, el renacimiento carolingio. Y esta descomposición que se produce en la sociedad por consecuencia del feudalismo, tiene consecuencias de orden histórico muy importantes, de las cuales la principal es la caída del imperio carolingio y de los reyes carolingios. Además, las constantes invasiones contribuyen a fomentar este espíritu de bandería, este espíritu feudal de los señores. El sitio de París por los normandos en el año 885 y justamente un siglo después, en el siglo X, en el año 987, la dinastía carolingia es definitivamente abolida en Francia y es proclamado rey, después de muchas peripecias, Hugo Capeto; es decir, que se entroniza la dinastía de los Capetos, que había de dar a Francia días de prosperidad y de reconstrucción nacional.

## Las clases sociales

Examinando de manera rápida la situación de las clases sociales en este momento en que la dinastía capeta toma las riendas del Poder en Francia, nos encontramos la sociedad dividida en diversas clases sociales profundamente antagónicas, existiendo en esa sociedad terribles desigualdades. Las principales clases son: los siervos, los comuneros, los villanos y los hombres libres, llamados hombres libres con libertad romana. Se consideraba que la libertad romana era la expresión más adecuada de la libertad.

Los siervos están adscritos al terruño, son siervos de la gleba, que van unidos al fundo a que pertenecen como cosa. Su situación varía esencialmente de la del esclavo romano. No sólo son capiti diminuidos por los derechos terribles y pesadímicos que tenían sobre ellos los señores, sino por el hecho más notable de la arbitrariedad con que se ejercen estos derechos. De tal manera que el primer paso para la reivindicación del siervo de la gleba de la Edad Media es la de conseguir que se precise en una carta, y de manera taxativa, las obligaciones que tiene con respecto al señor. Ante esta precisión, no existe la posibilidad de que el poder del señor sea completamente arbitrario. El señor Larraz señalaba los principales derechos. Nosotros no vamos a hacer un estudio especial. Y voy a introducirme en materia más importante para nosotros. Los principales derechos que pesan sobre el infeliz siervo de la gleba es el derecho de persecución, el derecho de perseguir al siervo en fundo ajeno cuando escapare del propio. El «formarage», derecho de pagar un determinado tanto al señor cuando contrae matrimonio con mujer de distinto fundo; la mano muerta o principio de intransmisibilidad de la propiedad feudal, que trae como consecuencia el que sea el señor el que reciba del siervo un tanto para que éste pueda realizar las transmisiones. Otros derechos señoriales de carácter económico pesan sobre el siervo, como el censo, la talla, consistente en lo que podríamos llamar impuestos que tiene que pagar el siervo al señor por el suelo.

Como ustedes saben perfectamente, la sociedad feudal se basaba en una jerarquía, y en ella se distinguen: los señores y los vasallos. El derecho de vasallaje requería el pago de cierta cantidad al señor. La «corvea» es la prestación personal que está obligado a realizar el siervo en beneficio exclusivo de su señor. Un adagio medieval francés dice que el siervo era "taillable et corvéable à merci"; es decir, que está el siervo de la gleba a completa merced de su señor. Otros derechos de menor importancia, como las banalidades (que son dichos muy variados) y el de albergue ("gite") u obligación de albergar al señor en los dominios de sus vasallos. Esta situación de los siervos de la gleba se agravaba por el hecho de las terribles hambres, que en la Edad Media causaban espantosas víctimas, y por el bandolerismo muy en boga—de ese bandillaje han de surgir los «condottieros»—y las revueltas frecuentes que se producían, con sus represiones, que solían ser cruelesísimas. Hay una clase especial, la de los villanos, habitantes de las villas, en la que, sin desaparecer fundamentalmente la servidumbre, tienen sobre los siervos de la gleba la enorme ventaja de que se han precisado de manera completamente taxativa los derechos del señor, aquellas obligaciones que deben satisfacer, con lo cual se evita la arbitrariedad señorial. En este momento estamos en el siglo IX y X. No se advierte claridad por ninguna parte. Y nos preguntamos, ¿cómo de una sociedad donde las desigualdades son tan patentes, tan claras, tan visibles, donde la organización de la sociedad es tan profundamente anticristiana, cómo puede elaborarse en el seno de esa sociedad un movimiento que condujese al cabo de dos o tres centurias a aquel estado semiidílico del gremio medieval, que aún hoy es considerado con admiración por los tratadistas de todos los países?

## El empuje de las clases bajas

Es cosa que admira el empuje espontáneo de las clases bajas durante estos dos siglos, y cómo van invadiendo, en sus ansias de reforma, el terreno del señor, cómo van obteniendo diversas reivindicaciones, hasta lograr un estado que es, indudablemente, el más alto que habían alcanzado dentro de las condiciones de la época. La mejora de los sueldos por los patronos se realiza primeramente por medio de una reducción de las prestaciones personales y de una limitación, en un sentido preciso, de las obligaciones del señor. De aquí las franquicias otorgadas por los señores a cambio de dinero, por medio del cual un vasallo, abonando una determinada cantidad a su señor, logra verse libre de las grandes arbitrariedades de éste. Donde se realiza de una manera más maravillosa esta elaboración social que ha de dar lugar a los gremios es en el seno de las ciudades. Las ciudades, que habían pasado por consecuencia de todas las invasiones por un periodo de crisis, comienzan entre el siglo X y el XI a valorizarse con una extraordinaria rapidez, de que no hay otro ejemplo en la historia. Las ciudades, que van a llamarse villas y van a llamarse «burgcs», porque van a ser los lugares o reductos donde se

van a refugiar los habitantes de los campos cuando tengan necesidad de defensa, alcanzan pronto un extraordinario desarrollo. Formáanse estos «burgos» algunos en torno de un castillo, como Châteauroux, Uriot, Alençon; otros en torno a una abadía, como Aurillac, Saint-Omer, Saint-Brieuc. Pronto una población robusta y animada del deseo de trabajar se alberga en el seno de estas ciudades y comienza a elaborar su florecimiento. En el siglo XII la evolución ha alcanzado ya su último grado. Las ciudades han logrado imponerse a los señores feudales, y han logrado aliarse a la causa de los reyes contra dichos señores. Así tiene lugar en Francia, en el siglo XII, la célebre conspiración de la Carta, gracias a la cual las ciudades, aunando los intereses de sus habitantes, de sus burgueses, logran imponer a los reyes de Francia Luis VI el Gordo y Luis VII condiciones, estipulaciones que se contienen en una carta, en una especie de constitución, dentro de la cual se fija de manera muy precisa las obligaciones de los vasallos, las obligaciones de los señores feudales y los límites dentro de los cuales el rey y los señores podrán ejercer sus derechos. Iniciado el camino, muy pronto fueron muchas las ciudades que tuvieron esta carta de franquicia. Así surgen las villas de buena guesía. Las constituciones más notables o dignas de tenerse en cuenta son las de Lorris y Beaumont. La segunda puede apellidarse con razón la carta magna de las ciudades. En una y otra se estipula la limitación de los derechos de los señores a cambio de entregar anualmente una cantidad, al señor o al rey, si eran ciudades reales que dependiesen directamente de la corona. Se llegó a conceder jurisdicción a las ciudades, y libertad a los burgueses, y se las reconoce que tengan doce jurados para administrar justicia en sus casos. Desde luego, la carta de Beaumont, que es el mayor progreso y la mayor conquista de las ciudades en la Edad Media, fué también el modelo que sirvió para la redacción de cartas a otras ciudades. Entonces surge lo que se llaman villas francas, no porque gocen de franquicia absoluta, sino porque están sujetas a un régimen de carta, y al gozar, por consiguiente, de este régimen, están libres de la arbitrariedad del señor. Un grado más en las villas e llegamos más lejos a las villas francas suceden las villas nuevas. Estas villas están completamente exentas, y tienen un régimen independiente y autónomo. Generalmente, los reyes, para estimular la producción, fundan estas ciudades, de las cuales hay muchos ejemplos en todas las ciudades de Europa, muchas en España también por razón de la Reconquista.

Las villas nuevas que gozan de una exención total representan la máxima conquista de las ciudades, en este proceso de liberación. Desde que las ciudades se encuentran libres e independientes en su administración interna y gozando de una jurisdicción también independiente, llegan a procrearse verdaderas repúblicas comunales—nos habremos de referir a ellas, al hablar de las consecuencias políticas de los gremios—, repúblicas comunales que gozan de una autonomía absoluta y que comienzan a albergar una vida comercial plétórica e interesantísima. Las más fabulosas son las ciudades belgas, principalmente Brujas, Amberes, Malinas, etc. Hasta tal punto habían conquistado estos municipios su predominio, que en alguna ocasión lograron imponerse por la fuerza. El caso más famoso es el de la comuna de Laón, que se sublevó contra su señor, el Obispo Gandry, que al parecer se había mostrado excesivo con sus vasallos; le dió muerte, y a pesar de la represión real, que fué dura, el rey de Francia Luis VII tuvo necesidad de pactar y conceder una carta, "L'Établissement de paix de Laon", que es uno de los mejores modelos de cartas municipales, y que puede señalarse, con la citada carta de Beaumont, como los dos modelos tipos. Es decir, que al terminar el siglo XII la liberación y

autonomía de las ciudades, y por consiguiente de los habitantes de las mismas, es un hecho plenamente consolidado, plenamente conseguido. Multitud de ciudades medievales recuerdan en sus nombres y en su etimología esta época floreciente. Y así, gran número de ciudades de Occidente llevan la terminación "burgo", claro testimonio de su razón de ser. Ejemplos: Hamburgo, Magdeburgo, Bourges, Burgos, etc.

### La organización de los gremios

Vamos ahora ya a penetrar, tras de esta leve preparación, en la organización de los gremios. El gremio, la corporación de artesanos que se da en el interior de las ciudades, porque, naturalmente, después que esas ciudades conquistaron la independencia y la autonomía, y lograron verse libres de los vejámenes de los señores, entonces comienza en ellas una vida próspera, que logra en muchas ocasiones atraer a los habitantes de los campos. La primera emigración de los campos a las ciudades se lleva a cabo entre el siglo XII y XIII, a causa de este inusitado renacimiento comunal, movimiento que no deja de tener interés, aunque no pueda compararse con el que se ha llevado a cabo en los tiempos modernos. De todas maneras, éste nos habla de que las ciudades, gracias a los gremios, han alcanzado, dentro de las posibilidades de la Edad Media, un nivel medio de vida excelente. Y digo dentro de las posibilidades generales de la Edad Media, porque conviene mucho recalcar que algunos autores, que, desde luego, dirigen alabanzas a los gremios como no pueden menos, que tienen que inclinarse ante esta admirable institución medieval y dedicarla justos elogios, estos autores, sin embargo, para contrapesar estas alabanzas hacen notar que el nivel medio de vida y los salarios que se satisfacían gracias a los gremios no eran muy elevados; pero para salir al paso a esa objeción es preciso situarse en ese medio histórico, para comprender que dentro de las posibilidades de la Edad Media, y principalmente de los siglos XIII y XIV, los gremios señalaban una elevación total de vida, un "standard" de vida excelente.

Los gremios son una organización del trabajo, que se basa en los oficios y en las artes. Estos oficios de que forman parte los artesanos, generalmente los obreros manuales a quienes estaba confiada en la Edad Media la satisfacción de estas necesidades, y que realizan una pequeña industria muy semejante a la gran industria actual, se organizan de una manera sindical. No he de insistir en lo expuesto por el señor Larraz, y así haré, pasaré rápido sobre la organización de los oficios, para estudiar después la de los gremios más detenidamente. En los oficios se distinguían: el aprendiz ("apprenti")—me estoy refiriendo a Francia, porque en estos momentos es el país donde puede estudiarse la evolución de una manera más completa—, el oficial y el maestro. Son los tres grados de la jerarquía. Vamos a indicar levemente algo de maestros, oficiales y aprendices. El aprendiz, según afirma Saint-Leon, había de tener doce años, aunque a veces bastaba con que tuviera diez. El precio de la enseñanza—porque indudablemente se establece un contrato de trabajo entre el maestro y el aprendiz—(sería interesante hacer un estudio de los contratos de trabajo en la Edad Media), el precio de la enseñanza varía—sigue diciendo Saint-Leon—entre 20 sueldos para los cajeteros y las hilanderas de seda; 40 sueldos los herreros, y hasta seis libras los fabricantes de seda. Varía el plazo dentro del cual puede convertirse en oficial, aunque generalmente el plazo no suele ser muy grande, y puede fijarse en unos tres años. Los deberes del aprendiz son los siguientes: primero, debe alojarse en casa del maestro; segundo, debe ser vigilado por éste en su conducta; tercero, debe ser corregido por él cuando lo merezca. A cambio de estos derechos, el maestro tiene

los siguientes deberes: debe tratarlo en hijo de "ome bueno", darle alojamiento, alimentarle, vestirle y proporcionarle, salvo pacto en contrario, luz y lavado de ropa.

Respecto al oficial, que en Francia se le llama "valet" o "compagnon", es curioso hacer notar que, no habiendo en aquella época agencias de colocaciones, tenía que ir a determinados puntos o a la plaza pública, donde los maestros solían ponerse en contacto con los oficiales. El oficial ha de tener una cierta fortuna o cantidad ahorrada, que le permita vivir decorosamente. El oficial no siempre se aloja en casa del maestro, sino que en bastantes ocasiones se aloja en su propia casa; pero sólo puede trabajar en el taller de su patrono. Para trabajar en otro taller necesita permiso del maestro. También, en un período que oscila entre los diversos oficios, puesto que no hay reglamentación uniforme, el oficial puede convertirse en maestro. Este período medio puede fijarse en cuatro años. Hay que advertir que para llegar a ser maestro, aunque la jerarquía esté muy bien hecha, no se exige siempre el que se haya sido previamente oficial. Basta en ocasiones el haber sido aprendiz. El maestro necesita haber hecho el aprendizaje y la prueba de su suficiencia mediante las obras maestras exigidas casi siempre del talento del aprendiz o del oficial de que se trate. Además, ha de prestar una determinada fianza, ha de pagar sus derechos al rey, si el oficio o industria es real; al señor, si es señorial, y a la corporación. Por último ha de prestar juramento profesional, que consiste en jurar ante el preboste y sobre los Santos, que se conforma con todos los usos y costumbres de los oficios.

### Los oficios en el gremio

Y ahora vamos a estudiar la organización más alta de los oficios dentro de la corporación. Los oficios no eran sino los elementos constitutivos de ese organismo tan ponderado que es la corporación, que es el gremio. El gremio o corporación es la organización de todos los maestros, oficiales o aprendices de determinado ramo, los cuales, conscientes de la comunidad de sus intereses y movidos por un alto ideal espiritual, a la par que por un ideal material de defensa de sus intereses, se unen y establecen entre ellos una fuerte cohesión para defenderse de los señores y para prosperar en sus empresas y negocios. Las corporaciones van dirigidas por los síndicos, jurados o guardas, cargos que suelen renovarse anualmente, y que gozan del derecho de vigilancia sobre todos los actos que puedan interesar a la comunidad, y de una jurisdicción bastante extensa. Es decir, que prácticamente son los que dirigen todas las actuaciones de los oficios y ejercen además sobre sus miembros una jurisdicción bastante amplia, en ocasiones peninsular. Tienen—como dice el señor Larraz—todos los poderes: el legislativo, puesto que pueden reglamentar las bases y las condiciones de admisión, pueden reglamentar las condiciones de fabricación; el ejecutivo, porque tienen fuerza suficiente para que sus actos obliguen a sus subordinados, los miembros de la corporación; el judicial, en cuanto gozan de jurisdicción sobre los mismos.

### Fines de las Corporaciones

Y vamos a hablar de los fines de las corporaciones. Los fines son señalados por Du Cellier de la siguiente manera: primero, procuran asegurar la protección jurídica de los asociados y limitar lo más posible los derechos de los señores. Es un fin de mutua asistencia, de defensa de intereses comunes; segundo, perfeccionar los procedimientos de los oficios, combatir los fraudes y garantizar la bondad de los productos. De esto vamos a hablar más detenidamente; tercero, fines de la asistencia mutua, porque la corporación viene a ser una verdadera mutualidad: se asiste a los

miembros enfermos, se asiste a los miembros de la corporación que están necesitados, y hasta se celebran colectivamente, por la aportación colectiva de todos los miembros de la corporación, las exequias por los miembros difuntos.

Y vamos a hablar de la reglamentación interna de los gremios, y de esta manera, después de estos hechos, poder admirar su interno contenido y ver en qué consisten sus excelencias. Nada mejor para eso que dar lectura a un extracto que trae Fagniez en su obra "L'industrie à Paris aux 13<sup>e</sup> et 14<sup>e</sup> siècles" sobre los Estatutos de los fabricantes de jubones en París, industria que estaba muy en auge en estos siglos en la capital de Francia. Estos Estatutos ofrecen cosas interesantísimas, y en ellos podremos ver el espíritu que animaba a las corporaciones, y en unas líneas nada más, mejor que en cualquier explicación mía, se darán ustedes cuenta de por qué se ha alabado tanto esta institución. Dicen estos Estatutos: "Quienquiera podrá ser jubonero en París con tal de que sepa el oficio y pague ocho sueldos al rey de derechos y cuatro a los guardas del oficio. Nadie será maestro del oficio si no ha sido antes aprendiz en la villa de París durante el tiempo requerido, a saber: seis años cumplidos, o si no lo ha sido en otras buenas ciudades. Nadie del oficio podrá trabajar en su casa bajo multa de 20 sueldos, a saber, que irán a parar 15 al rey, cinco a los guardas del oficio. Ningún oficial podrá tener aprendiz. Ningún maestro podrá tener más de dos, ni por menos tiempo de los seis años susodichos."

Es decir, que se limita el número de aprendices, y además se limita el derecho de los maestros a despedir a sus aprendices si no es momento o término determinado.

Sigue una parte técnica referente a los procedimientos de fabricación de los jubones. En uno de sus artículos se estipula que para que la gente no pueda llamarse a engaño se deberá poner en el cuello de cada jubón una muestra del forro y guarniciones interiores. Que nadie venda géneros en domingo, salvo una sola persona del oficio, y bajo multa de diez sueldos. Que nadie se atreva a emplear el aprendiz de otro si no ha realizado aún su jornada o si no tiene permiso de su maestro.

En los últimos párrafos se advierte una preocupación moral señaladísima. Además se prohíbe trabajar de noche por más tiempo del debido. Las mercancías se tenían expuestas a los ojos del público y los escaparates tenían cristales, pudiendo el cliente inspeccionar la fabricación.

Ante todo se quiere evitar el fraude. Esta preocupación moral es marcadísima, señaladísima en los gremios. Se llega en esta materia a unos extremos interesantes, por ejemplo, se prohíbe poner ornamentos de plata a mangos de cuchillo, en hueso reservándolos para los mangos de marfil. Se prohíbe al cordelero poner lino en una cuerda de cáñamo. Sólo se admiten telas de clase variada cuando las diferencias son muy aparentes. En muchas corporaciones se necesita para poner las mercancías a la venta que ostenten la marca gremial. Además, los jurados realizaban frecuentes inspecciones y excluían de la venta las mercancías defectuosas, castigando a sus fabricantes con multas o expulsiones, según la gravedad del caso.

Han advertido ustedes el carácter moral que animaba a las corporaciones, y que las llevaba a evitar todos los medios de fraude. Pero este carácter moral se observa en otros hechos curiosos: en primer lugar, en la reglamentación del trabajo—ya hemos dicho que se prohibía trabajar de noche y más horas de las indicadas, con el fin de evitar una verdadera explotación del obrero—Todavía tiene más interés el régimen de fiestas, que prácticamente viene a reducir mucho los días de trabajo. Serán fiestas—señala Saint-Leon tomándolo del "Livre des métiers", de Esteban Boileau—: primero, todos los domingos, y segundo, las fiestas religio-

sas. Estas fiestas son: Ascensión, Apóstoles, lunes de Pascua y Pentecostés, los tres días de Navidad; en enero, Santa Genoveva y Epifanía; febrero, la Purificación de la Santísima Virgen; marzo, la Anunciación; mayo, Santiago el Menor y San Felipe, y la invención de la Santa Cruz; junio, la natividad de San Juan Bautista; julio, Santa María Magdalena, Santiago y San Cristóbal; agosto, San Pedro "ad vincula", San Lorenzo, la Asunción y San Bartolomé; septiembre, la Natividad de la Santísima Virgen y la exaltación de la Santa Cruz; octubre, San Dionisio; noviembre, Todos los Santos Difuntos y San Martín; diciembre, San Nicolás. En total, 27 fiestas, a las que hay que añadir para tener en cuenta, tanto los asuetos colectivos como los individuales, la fiesta del Patrón de la Cofradía, Patrono de la parroquia, santo de cada maestro, en particular de su mujer, etc. (1)

En cuanto a los salarios eran adecuados, para que el obrero, dentro de las condiciones de la época, pudiera llevar una vida decorosa. Y como el tiempo apremia, he de cerrar ya esta segunda parte de mi trabajo, para dar en unos minutos, muy pocos minutos, una impresión general del último punto, de la influencia social y política de los gremios, diciendo que los gremios se desenvuelven, como ustedes han visto, en un ambiente de cordialidad, de moralidad. Junto a los gremios estaban las Cofradías, que eran las Instituciones correspondientes de orden religioso a que pertenecían los agrimiados, y que celebraban fiestas religiosas. En un ambiente tan propicio espiritualmente, se llegaron a desenvolver hasta las mismas artes liberales, en el sentido de Bellas Artes. La Poesía y la misma Música se desenvuelven en el seno de los gremios medievales.

### La importación política de la Corporación

No se nos oculta, después de expuestos estos criterios acerca de los gremios, que una institución tan importante había forzosamente de tener derivaciones en el campo político y había de ser un instrumento poderoso de integración nacional.

La importancia política de la corporación es grande. Ya la hemos expuesto. La burguesía da lugar a aquellas repúblicas comunales tan florecientes, y más tarde se introducen en las Cortes. El estado llano va ganando posiciones hasta constituir uno de los tres estados. Esta evolución política se realiza en Francia y en Inglaterra en diferentes momentos, aunque bastante cercanos. En Inglaterra después de la sublevación de Simón de Montfort, después de la batalla de Luses, cuando se reúne el gran Parlamento, al que se convoca ya, no sólo a la nobleza, sino también al estado llano, a la burguesía, costumbre que no se consolidó hasta el reinado de Eduardo I. En Francia, Felipe Augusto y Felipe el Hermoso llaman al estado llano ("le comun peuple") a tomar parte en los Estados generales, que alcanzan mucha importancia, sobre todo en el reinado de Felipe el Hermoso, y que en el año 1355 va a adquirir un carácter marcadamente revolucionario, después de la batalla de Poitiers.

También las corporaciones se consi-

(1) En suma, el trabajo era completamente suspendido cada año durante unos ochenta u ochenta y cinco días. El obrero se beneficiaba, además, de una reducción de la jornada de trabajo: primero, todos los sábados, o sea, cincuenta y dos días al año; segundo, las vísperas o vigiliias de las fiestas religiosas. En total, setenta días al año, en que la jornada era sensiblemente disminuida. En tiempo ordinario el trabajo debía cesar el sábado al toque de nona, dado por la iglesia del lugar (vísperas), y en Cuaresma, al toque de completas (las cuatro y las siete de la tarde, según Fagniez).

deran como servicios públicos, y llega San Luis, por medio de los "Etablissements", de Esteban Boileau, a dar un verdadero Estatuto de las corporaciones (2). Las corporaciones llegan a ser tan fuertes, que los reyes en algunas ocasiones las atacan. Por ejemplo, Felipe el Hermoso atacó a las corporaciones, porque éstas, como protesta contra los cambios del valor de la moneda, se sublevaron y vino la revuelta de 1306, que trajo, como consecuencia, la disolución de las Cofradías (3). Creo que ya hemos visto la importancia política de los gremios. La importancia social requeriría una prolongación que no me puedo permitir. Creo que habrán quedado claros los principios fundamentales de los gremios y su influencia en el Estado. Las consecuencias de carácter práctico las hubiera querido desenvolver, y a este fin dedicaba el último punto; pero me veo imposibilitado, por falta material de tiempo, y las dejo para que las examinen ustedes y saquen de ellas las consecuencias oportunas (4).

(2) Además confían a las mismas, en diversas ocasiones, la Policía y la exacción de tributos.

(3) Pero éstas eran tan fuertes, que se reconstruyeron a poco.

(4) A manera de aclaración sintética, me permito resumir los conceptos que el tiempo me impidió desarrollar en el Círculo.

Para enjuiciar a los gremios medievales bastará con esta cita de Du Cellier: "Lo que llama la atención en el estudio de las Corporaciones de artes y oficios es la oportunidad de su formación. Ciertamente no fueron creadas las Corporaciones ni por la autoridad real ni por la señorial. El Poder público no hizo sino reconocerlas y otorgarlas cartas de franquía, cuando en realidad hacía ya largo tiempo que existían."

Otro carácter es su originalidad. Sin duda tienen precedentes en los colegios romanos, en las gullidas francas o borgoñonas, y hasta es seguro que algunos procedían de las Asociaciones de comuneros de que antes se ha hablado. Por todo ello no pierden menos su carácter de autoctonía insuperable.

Su autonomía de organismo natural es tan grande y plena, que "el derecho de reglar soberanamente el trabajo, lo mismo que el comercio, se contaba entre los derechos de justicia, que nadie intentaba abolir ni discutir siquiera".

El gremio se descompone con la aparición del capital, mas de esto tratará otro compañero. El gremio es un instrumento poderoso de justicia y paz social, y de integración nacional. La similitud de los tiempos presentes con la sociedad del medioevo antegremial es muy marcada. En el feudalismo, el obrero; el siervo era el esclavo del señor, que era quien poseía la tierra. En la sociedad actual el obrero es el esclavo del capitalista, que es quien posee el capital mobiliario. A los mismos problemas idénticas soluciones. El corporativismo se nos aparece como la solución frente a las dos corrientes opuestas y malsanas de individualismo y colectivismo. El solo enlaza armónicamente las dos nociones básicas de jerarquías e igualdad. Las enseñanzas a recoger de la experiencia medioeval, con sus virtudes y defectos, son muchas. De aquí la utilidad superior de una lección de historia para los que han de contribuir a edificar una nueva era de reconstrucción e ideales unitarios. Sobre todo, después que Aristóteles y San Agustín han probado que la Historia se repite, y las mismas instituciones, en presencia de las mismas necesidades, hacen en el campo histórico sucesivas reparaciones y surgimientos. De todas maneras se plantean al sistema corporativo estas dos dificultades que hay y que puede superar: la de su amoldación a una economía que en sus rasgos fundamentales ha de continuar siendo capitalista, y si el Estado futuro ha de construirse sobre módulo económico o sobre módulo ideológico, o la manera de armonizar ambos aspectos sin sacrificar ninguno de ellos. Importa recordar las siguientes frases del discurso inaugural del profesor Castán, en la Universidad de Valencia: "Procurad vosotros que tenéis en vuestras manos los destinos del mañana, que vuestro ideal social sea un ideal pleno, integral y armónico, en el que no sea sacrificado ninguno de los valores humanos."



**Alfredo López Martínez, nombrado Consejero de la A. C. de P. por nuestro Presidente, después de la Asamblea de Santander.**

Alfredo López ha sido designado consejero de la A. C. de P. por nuestro presidente, en uno de los dos puestos que el Reglamento señala al nombramiento presidencial. Ocupa también el cargo de presidente de la Juventud Católica Española, y fué presidente de la Confederación de Estudiantes Católicos de España, en la que realizó una magnífica labor.

Alfredo López es demasiado conocido por su espíritu y su trabajo incansable, por su palabra cálida y elocuente, para que tratemos de presentarle en unas líneas, cuando llega a ocupar muy merecidamente un puesto de consejero de la Asociación.

Alfredo López, desde edad muy temprana, desde los tiempos del Bachillerato, en que empezó a trabajar en los Estudiantes Católicos, ha vivido siempre íntegramente la vida del buen propagandista. Ingresó en la Asociación el día de la Inmaculada del año 1924, y un año después, en la misma solemne fecha, fué promovido a socio aspirante. Realizó sus primeros Ejercicios espirituales con la Asociación en la tanda nacional de Loyola de 1924, y desde entonces ha sido un fiel cumplidor de todos sus deberes religiosos.

Ya en 1923, antes de entrar en la Asociación, se destacó notabilísimamente en la segunda Asamblea Nacional de la Confederación de Estudiantes Católicos celebrada en Sevilla. Y en 1924, en la Asamblea de Valencia fué nombrado secretario general de la Confederación. Tan notoria fué su labor, que, siendo todavía casi un niño—diez y ocho años tenía—, en la Asamblea Nacional de Estudiantes Católicos de Valladolid fué propuesto para presidente y obtuvo una crecidísima votación, a pesar de negarse a aceptar el cargo, fundándose precisamente en su juventud. La Asamblea de Granada le eligió presidente de los Estudiantes Católicos, y desde entonces su labor es tan pública como incansable.



**Francisco de Luis Díaz, nuevo Consejero de la A. C. de P., en uno de los puestos de nombramiento presidencial**

No hace mucho que en estas mismas columnas ha aparecido la fotografía de nuestro compañero del Centro de Madrid Francisco de Luis Díaz. La ocasión fué su nombramiento para el importantísimo cargo de director de "El Debate". Ciertamente que en pocos puestos de responsabilidad semejante podrá un Propagandista desarrollar sus apostólicas actividades.

Ahora viene De Luis otra vez a estas páginas porque nuestro Presidente le ha nombrado Consejero de la Asociación, en uno de los puestos de designación presidencial.

Paco Luis, como familiarmente le llaman, es Propagandista casi desde que entró en la Redacción de "El Debate". Su ingreso en la A. C. de P. fué el 19 de marzo de 1918. Y fué promovido a numerario en la imposición de insignias realizada por el Obispo de Madrid en la capilla de su palacio en 11 de mayo de 1924. Ha asistido asiduamente a los actos religiosos del Centro de Madrid, a pesar de que la vida del periodista no es la más a propósito para cumplir con regularidad los actos consuetudinarios de la Asociación.

Francisco de Luis cuenta en la actualidad treinta y siete años de edad, de modo que es Propagandista desde poco después de cumplidos los veinte años y figura como numerario desde hace casi diez años.

Fué promovido a Propagandista numerario el 25 de enero de 1928 con ocasión de la fiesta de la conmemoración de San Pablo.

Es redactor de Tribunales de "El Debate" y realiza una importante labor en su bufete de abogado. En la colección de este Boletín se encuentran rasgos de su actividad múltiple, porque de redactarle y confeccionarle estuvo encargado durante una temporada, que, sin duda, se cuenta entre las más brillantes de nuestra modesta publicación.

## Intensa vida intelectual en torno al C. E. U.

Funcionan ya todas las clases de la Facultad de Derecho

Y dos Cátedras Superiores: Economía y Filosofía

El Secretario General del Centro de Estudios Universitarios, señor Martín-Sánchez, dió cuenta de la próspera marcha del C. E. U. en el Círculo de Estudios de Madrid, en los siguientes términos:

Vamos a decir dos palabras de cómo está el C. E. U. Ustedes saben que es una obra plenamente de la Asociación, propiedad de la Asociación por así decirlo. El C. E. U. se compone hoy de tres secciones o grupos. Un grupo de Cátedras superiores, la Facultad de Derecho, y otro grupo de Cursos públicos. Hablaré de la Facultad de Derecho en primer lugar, pues en el orden cronológico es la primera echada a andar. Está en pleno éxito. Para que vean ustedes el movimiento intelectual que significan ya estas Instituciones, que funcionan en torno a nuestra Casa y dentro del edificio, les diré que en la Facultad de Derecho del C. E. U. se dan 73 clases a la semana. En la Escuela de Periodismo se dan 63. Eso indica el enorme movimiento cultural que existe ya dentro de esta Casa, y en torno a la de San Pablo. La Facultad de Derecho del C. E. U. tiene hoy 220 matriculas y 75 alumnos.

"Un hogar en esta casa"

Estamos ahora tratando de fundar un Hogar universitario. Ya la A. C. de P. tiene en sus manos la planta inferior a este piso. En él se piensa establecer un alojamiento, un hogar de altísimo espíritu cristiano, de altísima vida intelectual, de enorme fuerza expansiva hacia el exterior. Servirá de alojamiento, por ahora, a un núcleo de profesores del C. E. U., que son Propagandistas. El día de mañana, y con ulteriores desarrollos, veremos lo que puede haber en ese hogar universitario que la A. C. de P. va a fundar.

"Primero, valer"

La otra Sección es la de Cátedras Superiores. La de Larraz lleva ya funcionando casi mes y medio. Larraz ha obtenido un éxito grande con su Cátedra Superior de Economía. Tiene más de un 110 alumnos, que asisten con puntualidad exquisita, y hubiera tenido más, si el Consejo del C. E. U., con buen acuerdo, no hubiera cerrado y restringido la entrada en algunos casos, en términos notables. Ha producido verdadera sensación, incluso fuera de nuestro ambiente, hasta el punto de que se le han hecho requerimientos universitarios a Larraz. A este propósito, recuerdo unas palabras del padre Conejos en los Ejercicios espirituales, cuando nos decía: "Primero, valer, y después se nos dará lo demás por añadidura".

La Cátedra de Filosofía

Ha empezado a funcionar a primeros de diciembre otra Cátedra Superior, la de Filosofía, que explica el señor Yurramendi, que se dió ya en un plano más elemental el año pasado. Es profesor de la Escuela de Periodismo. Esta Cátedra interesa a cierto núcleo de la Juventud Católica, por lo menos han acudido a mí para arreglar horarios. Además, con esta Cátedra se da cumplimiento a aquella conclusión de la Asamblea de Vitoria, que decía que la A. C. de P. fundaría cátedras de estudios filosóficos.

Nos queda, por decirlo así, la sección tercera, la de los Cursos Públicos, que se inaugurará probablemente en el próximo mes de enero.

## Nuestros Centros estudian...

### Cádiz, el Corporativismo

El Centro de Cádiz ha adoptado como tema para sus estudios en el Círculo del presente año el programa de Corporativismo publicado en nuestro Boletín.

Las materias de la "Cuadragésimo Año", que habían pensado estudiar, se expondrán en unas reuniones auxiliares del Círculo de Estudios, las cuales servirán como preparatorias de un Círculo de Estudios de la Juventud Católica, cuya reorganización la llevan a cabo, con éxito, los Propagandistas del Centro de Cádiz.

### Toledo, los gremios toledanos

El Círculo de Estudios de los Propagandistas de Toledo acordó adoptar como tema para el presente curso el Corporativismo. Nuestro Presidente, conecador de esta iniciativa, les ha brindado que dentro de ella acometan una especialidad, que sería utilísima, no sólo para los mismos propagandistas de Toledo, sino para todos los demás Centros de España, los cuales encontrarían gran fruto al publicarse el trabajo de los compañeros de la Ciudad Imperial.

Quiere nuestro Presidente que los Propagandistas de Toledo, auxiliados, si les es menester, por los investigadores notables que tienen lucido puesto en el Cabildo toledano, y por otros elementos intelectuales de la ciudad, podriar emprender un interesantísimo estudio sobre "Los Gremios en Toledo", y los restos que de ellos quedan, transformados en Cofradías de gran tradición.

Así podrá conocerse por el trabajo de los Propagandistas, que habrían de publicarse, desde luego, toda la riqueza de instituciones gremiales y corporativas que en la Edad Media fueron gala de Toledo y serían hoy materia interesante de estudio, muy orientadora para el porvenir político.

### Salamanca, la "Cuadragésimo Año"

A partir del mes de octubre los Círculos de Estudios se vienen celebrando en este Centro con toda regularidad.

Se han escogido como preámbulo al programa del corporativismo algunos temas relacionados con la magna Enciclica "Cuadragésimo Año", y en enero comenzará el Círculo a estudiar detenidamente el programa corporativo publicado en el Boletín de nuestra Asociación.

Bajo la dirección indirecta de los Propagandistas se intensifica cada día más la formación de Sindicatos profesionales. Existen en la actualidad cinco organizados y se procurará extender el radio de acción a otras muchas profesiones. Se ha nombrado un Comité técnico asesor y un Secretariado permanente encargado de la organización de los Sindicatos.

Se han reanudado los Círculos de Estudios para obreros con un programa parecido al del I. S. O. de Madrid.

### Santiago, "La existencia de Dios"

El Círculo de Estudios de los Propagandistas de Santiago de Compostela ha estudiado en el primer trimestre del presente curso "La existencia de Dios". La distribución de los temas y las fechas en que se han desarrollado, así como los distintos ponentes, los publicamos a continuación:

20 octubre: "Preámbulos", don Andrés Lago Cizur. 27 octubre: "Prueba de la existencia de Dios sacada del movimien-

## El canto gregoriano en nuestros actos

Consideramos de gran importancia para la solemnidad litúrgica de nuestros actos religiosos el canto gregoriano. Respondiendo a la iniciativa del Centro de Madrid, que tiene ya formado su coro, recibimos la siguiente carta de nuestro compañero Antonio González, del Centro de Bilbao, Consejero de la Asociación. Por considerarla muy interesante, la publicamos a continuación.

"Señor don Angel Herrera.  
Madrid.

Mi querido amigo: Acaba de llegar a mis manos el Boletín de la A. C. de P., correspondiente al 1 de noviembre, donde leo la reseña de la vigilia eucarística celebrada en la Casa de San Pablo en honor de Cristo Rey.

Me ha proporcionado una gran satisfacción al ver que la Asociación inicia el camino que corresponde a su espíritu en lo que se refiere al Canto Gregoriano. En esto, como en todo, debemos también sentir con la Iglesia. Y es ese, el canto gregoriano, el modelo supremo y acabado de toda música religiosa. Cultivándolo con esmero en esas funciones colectivas, los propagandistas habrán de llegar pronto a gustar de él y a penetrar más todavía las palabras del sagrado texto.

La experiencia enseña cómo, en el recitado, pasan a veces inadvertidas, a pesar de sus profundidades y elevación hermosos conceptos, y cómo, en cambio, cuando se cantan o se oyen cantar con piedad en los actos colectivos, remueven las fibras más sensibles del alma, le descubren un mundo nuevo de pensamientos y provocan en ella hondos y saludables afectos.

Y este espíritu litúrgico conviene que se extienda por todos los Centros de España, despertando apóstoles de la restauración que inició Pío X.

Un afectuoso abrazo de tu buen amigo,

Antonio GONZALEZ."

Se ruega a todos los Propagandistas que conserven algún ejemplar de los números 3, 41 y 79 del Boletín de la A. C. de P., que tengan la bondad de comunicarlo a la Secretaría General

to metafísico", Juan Montero. 3 noviembre: "Prueba de la existencia de Dios sacada de la causalidad eficiente", Isidro Conde. 10 noviembre: "Aplicación científica de las pruebas anteriores a las diversas realidades existentes", Ovidio Vidal. 17 noviembre: "Prueba de la existencia de Dios sacada de la existencia de los seres contingentes", Cándido Varela de Limia. 24 noviembre: "Prueba sacada del orden vigente en el Universo", José María Ríza. 1 diciembre: "Prueba sacada de la gradación existente en las perfecciones de los seres contingentes", Antonio Asorey. 7 diciembre: "Prueba sacada del testimonio de la Humanidad y de las aspiraciones del corazón humano", Tomás Santoro. 15 diciembre: "Prueba sacada de la obligación moral", Fermín Zelada. 22 diciembre: "Refutación de la hipótesis del acaso y de la evolución materialista", Ramón Fernández.

Durante las vacaciones de Navidad se suspendió el Círculo, y una vez terminadas se reanudará. No está aún redactado el programa de esa segunda etapa.

## NOTICIAS

Una treintena de diputados pertenecientes a la A. C. de P. ocupan sus escaños en las nuevas Cortes. Sus nombres ya son conocidos por la Prensa diaria.

—Nuestro compañero Eduardo Jiménez fué nombrado director del periódico de la mañana de Salamanca, "Gaceta Regional".

—Nuestro querido compañero del Centro de Salamanca José María Brusi pasa por el dolor de haber visto morir a su esposa.

—El padre de nuestro compañero Orti Serrano, del Centro de Madrid, ha fallecido el día 29 de noviembre pasado. Nuestro pésame sincero y nuestra oración fervorosa.

—Nuestros compañeros José María Rodríguez Villamil y Francisco Jardón han sido designados Consejeros del Centro de Oviedo. El primero, por elección de los Propagandistas de éste, y el segundo por designación del secretario.

—Nuestro compañero don Felipe García de Pesquera, del Centro de Sevilla, contrajo matrimonio el 29 de octubre, con la señorita Nina Benjumea y Vázquez.

—El Centro de Sevilla celebró una solemne misa de réquiem el día 1 de diciembre, por el alma de nuestro compañero don José García de Cortázar.

—El 5 de diciembre de 1933 falleció cristianamente en Bilbao la hermana política de nuestro compañero Luis Villalonga, secretario de dicho Centro, esposa de su hermano mayor.

—Ha sido designado vocal de la Junta de Acción Católica, por los señores Obispos de la provincia eclesiástica de Santiago, nuestro compañero Sabino Alvarez Gendin, nuevo Secretario del renaciente Centro de Oviedo.

—José María Rodríguez de Villamil y Alonso Vega, compañeros nuestros del Centro de la capital asturiana, han sido designados, respectivamente, Presidente y Secretario de la Junta directiva de la Asociación de Padres de Familia de Oviedo.

—Nuestro compañero del Centro de Madrid José María Sánchez Muniáin ha estado enfermo de algún cuidado. Hoy, ya convaleciente, restaura sus fuerzas en Navarra, su tierra natal. Su celo de propagandista y su afán al estudio le quebrantaron. Encomendamos su salud a la oración de nuestros compañeros.

—Luis Ortiz Muñoz, nuestro compañero del Centro de Madrid, ha visto alegrado su hogar con el nacimiento de una niña, que hace el segundo de sus hijos.

—Nuestro compañero de Burriana José González Falomir ha aprobado los cursillos de la Segunda enseñanza y ha sido destinado como encargado de curso al Instituto de Játiba.

—El Centro de Jerez de la Frontera celebró con una comida íntima el triunfo del socio inscrito señor García Atance en las elecciones de diputados a Cortes.

—Con el número 27, entre más de un centenar de opositores, ha ganado una plaza de ayudante del Servicio Agronómico nuestro compañero Merino, del Centro de Segovia. Ha sido destinado a esta misma ciudad.

—Francisco de Cáceres, también del Centro de Segovia, ha obtenido la licenciatura en Derecho.

—La Confederación de Padres de Familia ha adjudicado a nuestro compañero del Centro de Madrid José Ramón Prieto el primer premio en el concurso abierto para un "Catecismo social", destinado a la difusión entre los niños de la Segunda enseñanza, de la doctrina de las Encíclicas.

—Carlos Barrie, propagandista de Madrid, sufre el dolor de la reciente muerte de su hermano José Joaquín. A nuestro querido y joven compañero, huérfano de padres, esta pérdida le afecta de modo especial. Sírvale de consuelo nuestra condolidada amistad.